

# Su Guía del Censo 2020

## para personas con discapacidades

### ¿Por qué es importante el censo para las personas que viven con discapacidades?

De acuerdo con las [estimaciones de población de 2018](#) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos, entre 2013 y 2017, el 6.3 % de los angelinos menores de 65 años reportaron una [discapacidad](#).

Las personas sordas o con dificultades auditivas, ciegas o que experimentan otros impedimentos cognitivos necesitan ser vistas y contadas. Todas las personas, independientemente de su discapacidad, se ven afectadas por un conteo inexacto del censo. Los fondos federales para la atención médica, los programas de redes de seguridad y la representación política se ven comprometidos cuando no todos participan en el censo.

### ¿El cuestionario del censo es accesible para aquellos que tienen alguna discapacidad?

Aquellos que no pueden enviar el cuestionario en línea pueden llamar a la línea directa del Censo para completar el cuestionario u obtener un cuestionario impreso de un encuestador para que lo llene. Los Embajadores de Buena Voluntad del Censo Local y los Comités de Conteo Completo también se asociarán con organizaciones comunitarias para llegar hasta

las personas que puedan tener problemas del habla, el lenguaje, la vista u otros tipos de impedimentos y que puedan necesitar ayuda para completar el cuestionario. Además, la Oficina del Censo [proveerá](#) glosarios de idiomas y guías en video e impresas, que estarán disponibles en 59 idiomas que no son inglés, incluyendo el Lenguaje de Señas Americano, Braille y letra grande.

### ¿El cuestionario estará disponible para las personas que no hablan inglés?

Sí. En línea, el cuestionario estará disponible en estos 12 idiomas: Español, chino (simplificado), vietnamita, coreano, ruso, árabe, tagalo, polaco, francés, criollo haitiano, portugués y japonés. La línea directa del censo también proporcionará asistencia en estos idiomas y un dispositivo de telecomunicaciones para sordos.

Los cuestionarios en formato impreso estarán disponibles en inglés y español.

La Ciudad de Los Ángeles proveerá modificaciones razonables para asegurar el acceso igualitario a sus programas, servicios e instalaciones para personas con discapacidades. Para hacer una solicitud, comuníquese con el Departamento de Discapacidades en [DOD.Contact@lacity.org](mailto:DOD.Contact@lacity.org) o al (213) 202-5668, con cinco o más días hábiles de anticipación.